



**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Alto Hospicio, 25 de noviembre de 2024.-  
**DECRETO ALC. N°9.514/2024.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República; Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N°2.494/21 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual se nombra a don Patricio Elías Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio Decreto Alcaldicio N° 3.650/2022 e fecha 08 de julio de 2022, por intermedio del cual se aprueba orden de subrogación para el cargo de alcalde, y posteriormente, fue complementado mediante Decreto Alcaldicio N° 9.831/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023; Decreto Alcaldicio N°1.594/2023, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N°7.848/2024 de fecha 06 de septiembre de 2024, que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación para llamado a Propuesta Pública N°124/2024 denominada "Servicios de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-226-LE24; Decreto Alcaldicio N° 9.154/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, por intermedio del cual se adjudica la propuesta pública previamente mencionada, al proveedor **Servicios de Lavandería Limpieza y Otros Limpiafull Limitada**, Rut N° 76.489.804-4; Certificado de Fianza N° F0055366, emitido por ProGarantía S.A.G.R., de fecha 18 de noviembre de 2024, otorgada a beneficio de la Municipalidad de Alto Hospicio.

**DECRETO:**

1.- **Apruébese** de Contrato de suministro de servicios, denominado "**Servicios de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", suscrito el **25 de noviembre del 2024**, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Corporación de Derecho Público, Rut N°69.265.100-6, representada por su Alcaldesa (S) doña **NORMA CÓRDOVA CORREA**, Rut N° , ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio; y, por la otra, **Servicios de Lavandería Limpieza y Otros Limpiafull Limitada** RUT N° 76.489.804-4, representada por don **Gonzalo Eduardo Fuentes Ibarra**, RUT N° , ambos con domicilio en Tres Islas N° 3602, Iquique, según las condiciones en el siguiente detalle:

SERVICIOS DE LAVANDERÍA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA RUT: N° 76.489.804-4				
DETALLE DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO
Ítem 1: Retiro, lavado, secado y entrega de paños cerrado color verde 80 X 60 cm	\$1.800	\$342	\$2.142	6 horas
Ítem 2: Retiro, lavado, secado y entrega de sabana de lino 1 plaza a 1 ½° plaza	\$500	\$95	\$595	6 horas
Ítem 3: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de	\$300	\$57	\$357	6 horas



sabanilla color blanco de 1,0 X 1,70 mts.				
Ítem 4: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de bandera chilena de 3 mts largo.	\$400	\$76	\$476	6 horas
Ítem 5: Retiro, Lavado, Secado y entrega de cobertor de 1 a 1 ½° plaza	\$500	\$95	\$595	6 horas
Ítem 6: Retiro, Lavado, Secado y entrega de paños perforado color verde 80X60 cms.	\$1.800	\$342	\$2.142	6 horas
Ítem 7: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de Sabana Popelina 1 a 1 ½  plaza	\$1.700	\$323	\$2.023	6 horas
Ítem 8: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de Paños de Popelina de 70X80 Cms.	\$250	\$48	\$298	6 horas
Ítem 9: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de Frazadas de 1 a 1 ½° plaza	\$4.500	855	\$5.355	6 horas
Ítem 10: Retiro, Lavado, Secado, y entrega de paño mesa mayo color verde de 80 X 70 cms	\$200	\$38	\$238	6 horas
Ítem 11: Retiro, Lavado, Secado y entregado de sabana color blanco 1,50 X 2,0 mts	\$300	\$57	\$357	6 horas
Ítem 12: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de Cortinas Lino de 1,20 X 2,0 y 3,0 X 2,0 mts	\$500	\$95	\$595	6 horas
Ítem 13: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de Alfombra 0,5 X 1,0 mts	\$500	\$95	\$595	6 horas
Ítem 14: Retiro, Lavado, Secado y Entregado de Pañales de algodón de 50 X 50 CM	\$100	\$19	\$119	6 horas
Ítem 15: Retiro, Lavado, Secado y Entregado de Cortinas separadoras de box de 1,90 X 1,50 mts	\$6.200	\$1.178	\$7.378	6 horas
Ítem 16: Retiro, Lavado, Secado y entrega de toallas de color blanco de 1,50 X 0,50 mts.	\$2.000	\$380	\$2.380	6 horas
Ítem 17: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de toallas de mano de 40 X 40 cmss	\$100	\$19	\$119	6 horas
Ítem 18: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de Camisón de parto	\$1.000	\$190	\$1.190	6 horas
Ítem 19: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de manteles de 1,5 y 1,3 mts	\$1.500	\$285	\$1.785	6 horas
Ítem 20: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de almohadas de 50 cms con sus respectiva fundas	\$3.000	\$570	\$3.570	6 horas
Ítem 21: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de toallas seca material de 90 X 50 cms	\$ 200	\$38	\$238	6 horas
Ítem 22: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de bandera institucional de 3,0 mts de largo.	\$400	\$76	\$476	6 horas
Ítem 23: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de tela impermeable de toldo de 4 X 8 mts	\$300	\$57	\$357	6 horas
Ítem 24: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de pared de toldo lisa en tela impermeable de 4 X 2,20 mts	\$300	\$57	\$357	6 horas
Ítem 25: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de pared de toldo con puerta en tela impermeable de 4 X 2,20 mts	\$300	\$57	\$357	6 horas
Ítem 26: Retiro, Lavado, Secado y Entrega de	\$300	\$57	\$357	6 horas





pared interna (separador) de toldo con tela impermeable y división de 4 X 2.20 mts				
--	--	--	--	--

2.- Entiéndase perfeccionado el Contrato referido en el punto anterior desde la fecha de notificación del presente Decreto en [WWW.mercadopublico.cl](http://WWW.mercadopublico.cl).

3.- Los Servicios requeridos en materia de la presente licitación, serán con cargo al presupuesto de salud vigente, y deberán imputarse a la cuenta N° 215-22-08-001, o cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra.

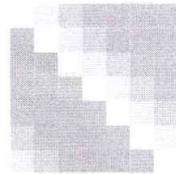
4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en el portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas MercadoPúblico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 7, del Reglamento de la Ley N°19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

**Fdos.** Doña Norma Córdova Correa, Alcaldesa (S) de la Comuna de Alto Hospicio, autoriza don Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor modo de Vida*  
ABEL CARVAJAL AYALA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Multicultural

SECCION OFICINA DE SALUD

ACC/rdm

Distribución:

- Servicios Traspasados
- Abastecimiento
- Adm. y Finanzas.
- Dir. Control
- Encargado Portal.